



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00398129- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La presentación de la responsable del Programa Nuevas Subjetividades Infanto Juveniles en Contextos Tecnoculturales para realizar la Jornada: Abordaje Grupal. Hospital de Niños de la Santísima Trinidad ; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa fue renovado por RD 05/21;

Que el objetivo de la jornada es brindar apoyo y atención integral a los niños y adolescentes que son pacientes del servicio y que se encuentran atravesando distintas problemáticas. Fomentar un diálogo entre profesionales de Salud Mental sobre la viabilidad de introducir grupos terapéuticos para niños y adolescentes, focalizando en situaciones desafiantes. Estimular el análisis y la discusión de casos clínicos específicos que involucren a niños y adolescentes y ;

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización de la Jornada: Abordaje Grupal. Hospital de Niños de la Santísima Trinidad en el mencionado Hospital, en el marco del Programa Nuevas Subjetividades Infanto juveniles en Contextos Tecnoculturales.

Artículo 2º: Reconocer como Capacitadora de la jornada en el Hospital de Niños a la Lic. Araceli Montoya, DNI 14702658.

Artículo 3º: La responsable de la actividad que deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de documento de los/as participantes, dentro de los diez días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5º: Protocolizar, comunicar, archivar.

